

LA DESAPARICIÓN FORZADA EN MÉXICO: UNA MIRADA DESDE LOS ORGANISMOS DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS



Prólogo de Ariel Dulitzky

RELATOR DEL GRUPO DE TRABAJO DE NACIONES UNIDAS
SOBRE DESAPARICIONES FORZADAS O INVOLUNTARIAS
(2010-2016)



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

México



1ª Edición, noviembre de 2015
Una coedición de la ONU-DH México y la CNDH

DR© Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Periférico Sur 3469, esquina Luis Cabrera
Col. San Jerónimo Lídice
CP 10200, México, DF
www.cndh.org.mx

DR© Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos
Alejandro Dumas 165, Col. Polanco, Del. Miguel Hidalgo
CP 11560, México, DF
www.hchr.org.mx

Publicado por la CNDH

Coordinación editorial: Jesús Peña Palacios y Gabriela Gorjón Salcedo (ONU-DH México);
Julieta Morales Sánchez e Irene Vázquez del Mercado Espinosa (CNDH).

Compilación de contenidos: Alán García Campos, Omar Gómez Trejo y Daniel
Zapico Alonso (ONU-DH México).

Edición y diseño: Gabriela Gorjón Salcedo y Sandra Martínez Platas (ONU-DH México),
sobre un diseño original de Diseño Editores, Agustín Martínez Monterrubio.

ISBN: 978-607-729-136-7

El material contenido en esta obra puede citarse o reproducirse libremente, a condición de que se mencione su procedencia y se envíe un ejemplar de la publicación que contenga el material reproducido a la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH).

ÍNDICE

I.	Prólogo	7
II.	Presentación	13
III.	Observaciones finales del Comité contra la Desaparición Forzada sobre el informe presentado por México en virtud del artículo 29, párrafo 1, de la Convención	16
IV.	Informe de Misión a México del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias	30
V.	Informe de seguimiento a las recomendaciones hechas por el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias	58
VI.	Anexo 1: Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas	66
VII.	Anexo 2: Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas	82
VIII.	Anexo 3: Declaración sobre la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas	88
IX.	Anexo 4: Compilación de Comentarios Generales respecto de la Declaración sobre la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas	96
	Comentario General sobre el artículo 3 de la Declaración	97
	Comentario General sobre el artículo 4 de la Declaración	98
	Comentario General sobre el artículo 10 de la Declaración	99
	Comentario General sobre el artículo 17 de la Declaración	101
	Comentario General sobre artículo 18 de la Declaración	103
	Comentario General sobre el artículo 19 de la Declaración	106
	Comentario General sobre la definición de desapariciones forzadas	107
	Comentario General sobre las desapariciones forzadas como crimen de lesa humanidad	109
	Comentario General sobre la desaparición forzada como delito continuado	112

Comentario General sobre el derecho a la verdad en relación con las desapariciones forzadas	114
Comentario General sobre el derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica en el contexto de las desapariciones forzadas	119
Observación General sobre las mujeres afectadas por las desapariciones forzadas	122
Observación General sobre los niños y las desapariciones forzadas	130
X. Anexo 5: Recomendaciones en materia de desaparición de personas formuladas a México por organismos internacionales de derechos humanos	142
Cuadro 1: Régimen internacional de protección	143
Cuadro 2: Reconocimiento de la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada	144
Cuadro 3: Marco legislativo: tipificación de la desaparición forzada	146
Cuadro 4: Marco legislativo: ley sobre desapariciones	149
Cuadro 5: Marco legislativo: implementación de las reformas constitucionales	152
Cuadro 6: Situación legal de las personas desaparecidas y de sus allegados	154
Cuadro 7: Registro de personas desaparecidas	155
Cuadro 8: Búsqueda de personas desaparecidas	158
Cuadro 9: Investigación de casos de desaparición	163
Cuadro 10: Jurisdicción militar	173
Cuadro 11: Protección y apoyo a las familias y personas que denuncian, participan o defienden casos de desaparición	174
Cuadro 12: Registro de personas privadas de la libertad	178
Cuadro 13: Derecho a la libertad personal	179
Cuadro 14: Desapariciones de migrantes	180
Cuadro 15: Desapariciones de mujeres	183
Cuadro 16: Desapariciones de niñas y niños	191
Cuadro 17: Desapariciones forzadas durante la “guerra sucia”	193
Cuadro 18: Derecho a la reparación	196
Cuadro 19: Formación y capacitación	200
Cuadro 20: Derecho a la verdad	202
Cuadro 21: Reformas a las fuerzas de seguridad	203
Cuadro 22: Organismos públicos de defensa de los derechos humanos	205
Cuadro 23: Recomendaciones generales	206



Jesús Peña Palacios
Representante Adjunto



Luis Raúl González Pérez
Presidente



LA DESAPARICIÓN FORZADA EN MÉXICO:
UNA MIRADA DESDE LOS ORGANISMOS
DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS

Esta edición se terminó de imprimir en
GVG GRUPO GRÁFICO, SA DE CV,
Leandro Valle núm. 14-C, Col. Centro,
CP 06010, México, DF
en noviembre de 2015,
con un tiraje de 10,000 ejemplares
más sobrantes para reposición.